

Santiago, 4 de mayo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O Higgins 1.449
Santiago

HECHO ESENCIAL
**FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO
HABITACIONAL
("FONDO")**

De nuestra consideración:

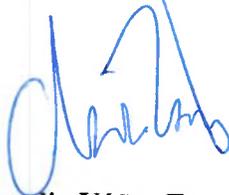
En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, por medio de la presente, comunico en carácter de Hecho Esencial respecto del Fondo lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada el pasado 4 de mayo de 2017, se acordó distribuir como dividendo definitivo un monto de \$48.137.256, el que, sumado a los dividendos provisorios ya distribuidos durante el año 2016 con cargo a las utilidades de ese mismo año y que ascendieron a un monto total de \$2.594.261.922, corresponde al 100% de los beneficios netos percibidos del año 2016, esto es, la suma de \$2.642.399.178.

Conforme a lo anterior, el dividendo ascendente a \$48.137.256 se pagará a partir del día 31 de mayo de 2017 a aquellos aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 25 de mayo de 2017.

Asimismo, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada también el pasado 4 de mayo de 2017, se acordó modificar el nombre del Fondo, reemplazando su nombre actual por "Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional I", modificando para tales efectos todos los artículos, secciones y encabezados del Reglamento Interno del Fondo que actualmente hacen referencia al nombre del Fondo.

Saluda atentamente a usted,



Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General

Larrain Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos